



BANDO

USO MODERADO DEL AGUA

El inicio del verano llega muy seco y las previsiones para la época estival son similares, por lo que es preciso adaptar los usos del agua disponible a la situación de escasez estructural.

Por ello, es preciso que los vecinos atiendan las siguientes pautas:

1. Con carácter general se ha de hacer un **uso moderado** e inteligente del agua.
2. **Se prohíbe el lavado de vehículos en la vía pública y la utilización de baldeo o manguera para su lavado en cualquier lugar.**
3. **El llenado de las piscinas se podrá realizar hasta el viernes, día 10 de julio, inclusive. A partir de esa fecha quedará prohibido.**
4. **No se podrá regar los patios entre las 11 h y las 20 horas del día.**
5. Los riegos de jardines **se realizarán aplicando sistemas de ahorro de agua** y deberán ser revisados periódicamente.
6. Se recomienda la **comprobación periódica de la lectura del contador** por los usuarios para controlar el consumo de agua y la pronta detección de averías.

La Losa, a 30 de junio de 2020.

La Alcaldesa,


Mercedes Otero Otero

